

# EL PRIMER ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS CALLES DE HUELMA

Magdalena Valenzuela Guzmán  
[www.huelma.org](http://www.huelma.org)



Sobre la puerta de la iglesia se puede ver una de las primeras lámparas eléctricas que hubo en Huelma

Me cuesta figurarme lo que sería nuestro pueblo en los años en los que aún no estaban iluminadas nuestras calles, cuando al llegar la noche no había una triste luz que las alumbrara, cuando salvo las noches de luna llena, las tinieblas dominaban las esquinas y cualquier movimiento resultaba de lo más alarmante.

En las ciudades, se había implantado la luz de gas para iluminar las calles, pero en pueblos como el nuestro, el alumbrado público se realizaba con faroles de petróleo, que eran encendidos cada noche por los serenos y que producían una luz mortecina que apenas rompía la oscuridad

Por fin, a las calles de nuestro pueblo llegó la luz el día 15 de Abril de 1907, siendo alcalde D. Juan de Dios Martos López, quien en respuesta a una cada vez mayor presión social, en pro de la provisión de tal servicio, se propuso llegar a un acuerdo con alguna fábrica de luz, que garantizara el suministro necesario para iluminar nuestras calles.



En recuadro una de las primeras lámparas eléctricas que iluminaron nuestras calles



En recuadro la farola que iluminaba el Ayuntamiento.

En sierra Mágina, eran varios los pueblos que contaban con este tipo de empresas, para las que era imprescindible disponer de un buen caudal de agua, que a través de ríos y acequias, mediante saltos fluviales, producían energía eléctrica. Lógicamente, se correspondían con las localidades a las que la naturaleza les había favorecido con un potencial considerable de agua en su término municipal: Campillo de Arenas, Bedmar, Torres y Cambil fundamentalmente.

El ayuntamiento se decanta finalmente por contratar los servicios de la fábrica de Cambil, por dos razones:

1.- Geográfica y económica. Ya que al ser la localidad más próxima a Huelma, los costes de instalación del tendido serían menores.

2- Técnica. Por las elevadas pérdidas que siempre se producían durante el transporte de la electricidad, y que hacían necesario que el centro de producción y consumo estuvieran situados lo más próximos posible.

La empresa suministradora elegida, fue la llamada Sociedad Electra de Cambil, que tenía como gerente a José Fiestas Rodríguez.

Era esta una pequeña fábrica de luz, situada en el paraje de Piedra Romera, que contaba con una presa que elevaba el salto de agua unos treinta y dos metros y disponía de un caudal de seiscientos litros por segundo.



Fábrica de luz de Piedra Romera fue la primera suministradora de luz a Huelma

En 1907, todavía los acuerdos se cerraban con un simple apretón de manos, sin necesidad de plasmarlos en papel, y así debió de hacerse en este caso, porque aunque los vecinos de Huelma disfrutaron de la iluminación de las calles desde ese año, no existió un contrato escrito entre el ayuntamiento de nuestro pueblo y la empresa hasta el 30 de Enero de 1908, cuando ya había transcurrido prácticamente un año desde que llegó la luz a nuestras calles.



Contrato provisional sobre suministro del fluido eléctrico  
para el alumbrado público de Huelma =

En la villa de Huelma a Freixta y uno de  
brero de mil novecientos ocho, reunidos el  
Señor Alcalde Constitucional de la misma  
Don Juan de Dios Martos Lopez y el Gerente  
de la Sociedad Eléctrica de Cambil Don José  
Justo Rodríguez, vecino de la ciudad de

#### Primer contrato de suministro eléctrico a Huelma

Huelma en ese año contaba con unos cinco mil quinientos vecinos, distribuidos entre el núcleo urbano y los cortijos de su término municipal. Por eso, aunque no fueron todos los vecinos los que se beneficiaron de la iluminación, sí que fueron muchos los favorecidos.

El acuerdo que se firmó es el siguiente:

1.- La empresa garantiza el fluido eléctrico desde el anochecer hasta el amanecer, mediante mil bujías distribuidas en ciento veinte lámparas, repartidas entre las distintas calles de Huelma.

El término bujía no se corresponde con bombilla, no significa que en Huelma existieran mil bombillas para iluminar las calles. El vocablo bujía es una terminología en desuso, que alude a la cantidad de electricidad que se puede consumir, no a la luz que desprende, ni es equivalente a los kilovatios actuales, por lo que en realidad, la iluminación de las calles de Huelma se limitaba a ciento veinte bombillas.

2.- El Ayuntamiento pagó por dicho servicio de suministro de fluido, la cantidad de tres mil trescientas pesetas anuales, con cargo a los presupuestos municipales y pagaderos trimestralmente.

3.- El contrato estaría vigente durante dos años, a contar desde la inauguración del servicio.

Aunque, entiendo que la vigencia se fue prolongando durante muchos años más, porque he encontrado en el Archivo Municipal una carta fechada el 6 de Noviembre de 1931, en el que el gerente de la Sociedad Eléctrica de San Cayetano<sup>1</sup>, solicita al alcalde de Huelma que figure a efectos de contabilidad, que la mitad de la energía eléctrica del alumbrado público la proporciona dicha empresa, y la otra mitad Electro Cambil.

Luego, en 1931 dicha empresa continuaba suministrando energía eléctrica a Huelma, aunque solo la mitad de la que el pueblo necesitaba, porque es de suponer que con el paso de los años, la demanda aumentaría, y al tratarse de una pequeña fábrica, no pudo hacer frente a las nuevas exigencias, por lo que el Ayuntamiento se vería obligado a contratar los servicios de Eléctrica de San Cayetano, que también tenía la sede en Cambil.

---

<sup>1</sup> San Cayetano era una fábrica de luz situada en Arbuniel, que en 1948 adquirió la fábrica Eléctrica Cambil.

4.- La empresa se compromete a suministrar sin interrupción, el fluido eléctrico en las horas nocturnas, y a indemnizar al municipio si así no lo hiciera.

Finalmente, se firma el contrato delante de dos de nuestros vecinos, que actúan como testigos, Antonio Braulio Ramírez e Isidoro García.

De esta manera hace ya más de cien años que llegó la luz a las calles de Huelma.